



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2025



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENERO – MARZO 2025

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025.

El informe desarrolla:

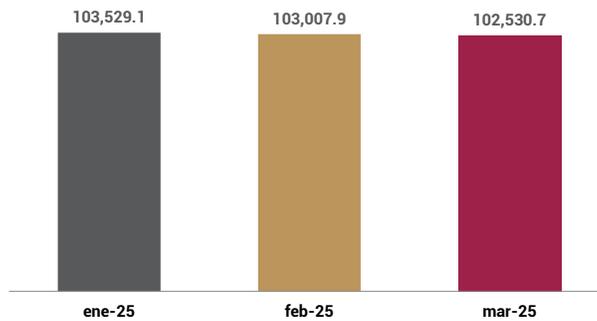
1) la evolución de la deuda pública; 2) el perfil de vencimientos del principal; 3) la colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) la relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinanciamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal y, finalmente, 11) las características de los créditos.



1. Evolución de la deuda pública durante el primer trimestre del 2025.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2025, se situó en 102 mil 530.7 millones de pesos.

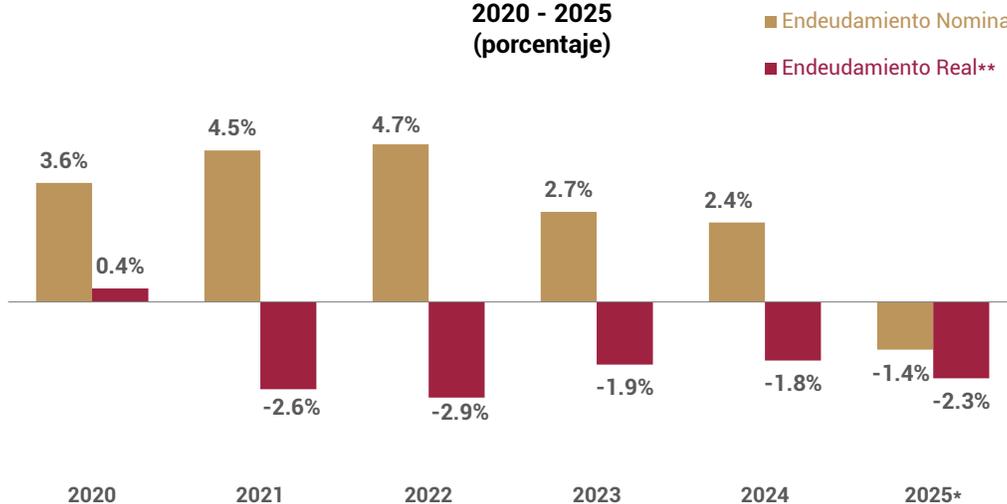
Gráfica 1. Evolución de la deuda pública de la Ciudad de México
enero - marzo 2025
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Durante el primer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de un mil 491.3 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 1.4 por ciento y un desendeudamiento temporal real de 2.3 por ciento, con respecto al cierre de 2024.

Gráfica 2. Variación nominal y real** de la deuda pública de la Ciudad de México
2020 - 2025
(porcentaje)



*Datos a marzo

**Base julio 2018=100.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.



El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda alineada a finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles. El financiamiento se destina a proyectos de inversión productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda.

Esto se ve reflejado en las calificaciones del nivel crediticio de la Ciudad de México. Para el año 2024 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento estable, obteniendo la mejor calificación a escala estatal por calificadoras internacionales. Fitch ratificó la calificación nacional de largo plazo de la Ciudad de México en 'AAA(mex)' con perspectiva estable y HR calificó con HR AAA¹.

Como parte de su análisis, Fitch destaca que la Ciudad de México se constituye como el centro económico más importante de México, con una diversificación económica alta, vinculación relevante con el sector externo y el nivel de ingresos per cápita más elevado del país, por lo que la Ciudad de México es el motor económico del país. La Ciudad de México se distingue por su sólida estructura de ingresos: los impuestos locales, principalmente predial, sobre nómina y derechos vehiculares, junto con las participaciones federales, han demostrado ser una fuente de ingresos estable y creciente. Esta fortaleza se explica por la amplia gama de instrumentos fiscales a disposición de la Ciudad, que le permiten contar con una mayor autonomía financiera y una menor dependencia de transferencias federales.

La Calificadora HR Ratings señala que, la ratificación de la calificación se explica por la sólida estructura de financiamiento de la Ciudad de México, respaldada por el Gobierno Federal y por la proyección de crecimiento de sus ingresos. El superávit primario proyectado y el bajo nivel de pasivo circulante, combinados con el crecimiento de los ingresos, confirman la capacidad de la Ciudad para gestionar su deuda de manera sostenible y cumplir con sus obligaciones financieras. Además, en el análisis de impacto de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), la Ciudad tiene una etiqueta de "superior", por sus indicadores de salud, educación, seguridad

¹ Esta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:
Fitch: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-ciudad-de-mexico-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-25-11-2024>
HR: https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado_CDMX_20241206.pdf

pública, interacción del gobierno con la población, alfabetización, esperanza de vida y un ambiente propicio para la apertura de empresas.

2. Perfil de vencimientos del principal de 2025 a 2030.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

**Cuadro 1. Perfil de vencimientos del principal
2025 - 2030
(millones de pesos)**

	2025*	2026	2027	2028	2029	2030
Sector Gobierno	8,550.3	6,631.7	8,502.6	8,699.3	6,655.2	4,408.0
Total Amortización	8,550.3	6,631.7	8,502.6	8,699.3	6,655.2	4,408.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el promedio de vencimientos es de 7 mil 241.2 millones de pesos anuales, para el periodo de 2025 a 2030.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

Al cierre del primer trimestre de 2025, no se realizó ninguna contratación de financiamiento al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.



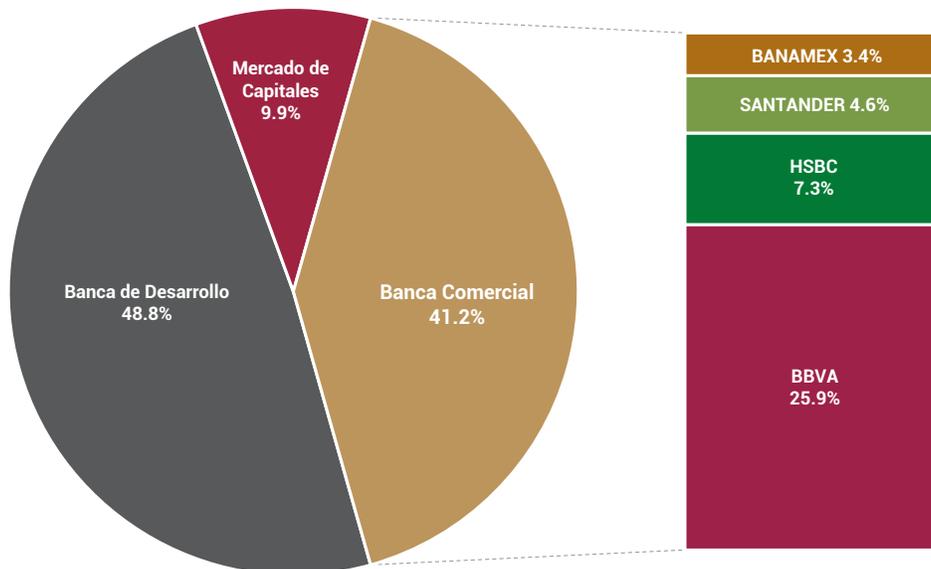
4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

Toda vez que aún no se ha realizado ninguna contratación de financiamientos, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al primer trimestre de 2025, el 48.8 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, el 41.2 por ciento con la Banca Comercial y el 9.9 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que refleja la diversificación de la cartera durante los últimos ejercicios fiscales.

Gráfica 3. Composición del Saldo de la Deuda de la CDMX por acreedor enero - marzo 2025 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX



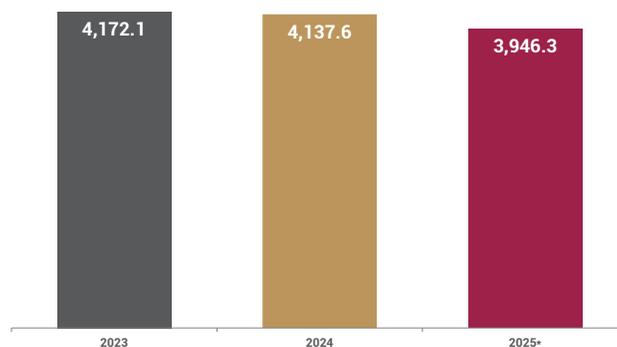
Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 48.8 por ciento del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 25.9 por ciento. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 9.9 por ciento del total.

La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, al cierre del primer trimestre de 2025, la estructura de la deuda pública refleja un equilibrio entre financiamientos con tasa variable y fija, con el 49.9 por ciento y 50.1 por ciento respectivamente, lo cual permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.

6. Servicio de la deuda.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 3 mil 946.3 millones de pesos.

Gráfica 4. Servicio de la deuda pública de la Ciudad de México al Primer Trimestre 2023 - 2025 (millones de pesos)



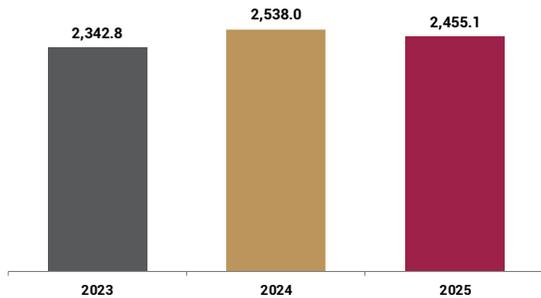
Datos a marzo.
Los agregados pueden discrepar por redondeo.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado y evitar presiones de liquidez.



7. Costo financiero de la deuda.

Gráfica 5. Costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México al Primer trimestre 2023-2025 (millones de pesos)

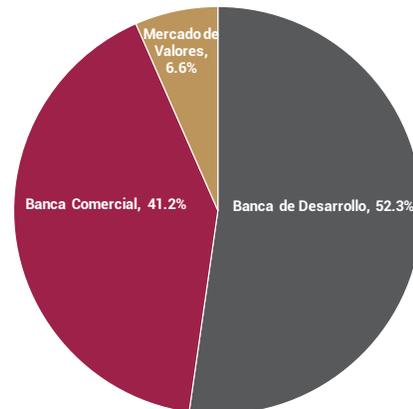


Datos marzo.
Los agregados pueden discrepar por redondeo.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Al primer trimestre de 2025 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 2 mil 455.1 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca de Desarrollo, con 52.3 por ciento, seguida por la Banca Comercial, con 41.2 por ciento, y el 6.6 por ciento restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

Gráfica 6. Composición del Costo Financiero por Acreedor enero - marzo 2025 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, resulta en resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible. En la evaluación del cuarto trimestre de 2024², se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores en semáforo verde.

Cuadro 2. Resultados del Sistema de Alertas para la Ciudad de México*
(porcentaje)

Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Nivel de endeudamiento
● 45.4%	● 6.6%	● -15%	● Endeudamiento Sostenible

*Resultados al cuarto trimestre de 2024.

Fuente: Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México con el saldo al cierre de 2024, la amortización acumulada, el saldo al cierre de marzo de 2025, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.

² Consulta en: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2024



Cuadro 3. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito
enero - marzo 2025
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 -dic-2024 (A)	Colocación (B)	Amortización (C)	Saldo al 31-mar-2025 (D=A+B-C)	Endeudamiento neto (E=D-A)	Variación del saldo (F=D/A)
T o t a l	104,022.0	0.0	1,491.3	102,530.7	(1,491.3)	-1.4%
Banca de desarrollo:	50,769.5	0.0	705.3	50,064.2	(705.3)	-1.4%
Banobras 4,000	2,876.8	0.0	0.0	2,876.8	0.0	0.0%
Banobras 4,459	3,963.5	0.0	18.5	3,945.0	(18.5)	-0.5%
Banobras 4,806	4,452.5	0.0	18.6	4,433.9	(18.6)	-0.4%
Banobras 175	37.9	0.0	2.4	35.5	(2.4)	-6.4%
Banobras 1,499	743.5	0.0	24.0	719.6	(24.0)	-3.2%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	n/a	2,138.6	0.0	0.0%
Banobras 294	294.9	0.0	n/a	294.9	0.0	0.0%
Banobras 1,954	409.6	0.0	35.1	374.5	(35.1)	-8.6%
Banobras 145	30.6	0.0	2.6	27.9	(2.6)	-8.6%
Banobras 196	196.8	0.0	n/a	196.8	0.0	0.0%
Banobras 1,949	742.0	0.0	37.7	704.3	(37.7)	-5.1%
Banobras 1,000	50.9	0.0	13.9	37.0	(13.9)	-27.3%
Banobras 1,378	735.4	0.0	23.0	712.4	(23.0)	-3.1%
Banobras 2,000	830.6	0.0	93.3	737.3	(93.3)	-11.2%
Banobras 2,000-20	1,116.7	0.0	50.0	1,066.7	(50.0)	-4.5%
Banobras 2,300	1,284.2	0.0	57.5	1,226.7	(57.5)	-4.5%
Banobras 2,500	1,491.6	0.0	63.0	1,428.6	(63.0)	-4.2%
Banobras 2,683	1,601.1	0.0	67.7	1,533.4	(67.7)	-4.2%
Banobras 2,200	1,609.3	0.0	61.1	1,548.1	(61.1)	-3.8%
Banobras 3,000	2,400.0	0.0	50.0	2,350.0	(50.0)	-2.1%
Banobras 1,908	1,526.6	0.0	31.8	1,494.7	(31.8)	-2.1%
Banobras 4,263	3,837.4	0.0	53.3	3,784.1	(53.3)	-1.4%
Banobras 2,500-23 (1)	2,499.1	0.0	0.3	2,498.8	(0.3)	0.0%
Banobras 2,500-23 (2)	2,499.1	0.0	0.3	2,498.8	(0.3)	0.0%
Banobras 4,974	4,972.8	0.0	0.5	4,972.3	(0.5)	0.0%
Banobras 1,702	1,702.8	0.0	0.1	1,702.6	(0.1)	100.0%
Banobras 2,000-24	2,000.0	0.0	0.2	1,999.8	(0.2)	100.0%
Banobras 2,225	2,225.3	0.0	0.2	2,225.1	(0.2)	100.0%
Banobras 2,500-24	2,500.0	0.0	0.2	2,499.8	(0.2)	100.0%
BANCA COMERCIAL:	43,077.5	0.0	786.0	42,291.5	(786.0)	-1.8%
Bancomer 4,700	4,346.4	0.0	19.2	4,327.2	(19.2)	-0.4%
Bancomer 3,457	3,197.8	0.0	14.1	3,183.7	(14.1)	-0.4%
Bancomer 7,000	5,508.3	0.0	45.3	5,462.9	(45.3)	-0.8%
Bancomer 3,000-15	1,500.0	0.0	53.6	1,446.4	(53.6)	-3.6%
Bancomer 3,000-18	1,333.3	0.0	83.3	1,250.0	(83.3)	-6.3%
Bancomer 2,000	830.6	0.0	93.3	737.3	(93.3)	-11.2%
Bancomer 3,421	2,335.4	0.0	86.6	2,248.7	(86.6)	-3.7%
Bancomer 500-19	341.3	0.0	12.7	328.6	(12.7)	-3.7%
BBVA 2,296	1,679.7	0.0	63.8	1,615.9	(63.8)	-3.8%
BBVA 2,500-22	2,000.0	0.0	62.5	1,937.5	(62.5)	-3.1%
BBVA 1,763	1,411.0	0.0	44.1	1,366.9	(44.1)	-3.1%
BBVA 3,037	2,734.1	0.0	38.0	2,696.1	(38.0)	-1.4%
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%
HSBC 1,170	520.4	0.0	32.5	487.9	(32.5)	-6.3%
Banamex 1,500	529.9	0.0	20.2	509.7	(20.2)	-3.8%
Banamex 3,000	3,000.0	0.0	8.3	2,991.7	(8.3)	100.0%
Santander 2,400	1,066.7	0.0	66.7	1,000.0	(66.7)	-6.2%
Santander 2,000	1,600.0	0.0	33.3	1,566.7	(33.3)	-2.1%
Santander 2,169	2,142.5	0.0	8.5	2,134.0	(8.5)	-0.4%
MERCADO DE CAPITALES:	10,175.0	0.0	0.0	10,175.0	0.0	0.0%
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	n/a	575.0	0.0	0.0%
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	n/a	2,500.0	0.0	0.0%
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	n/a	2,500.0	0.0	0.0%
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	n/a	2,000.0	0.0	0.0%
Bono GCDMXCB 18V	1,100.0	0.0	n/a	1,100.0	0.0	0.0%
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	n/a	1,500.0	0.0	0.0%

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2025 contempla el techo de endeudamiento neto de 3 mil 500 millones de pesos, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Cuadro 4. Programa de colocación trimestral 2025
enero - diciembre
(millones de pesos)¹

	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	6,863.7	5,186.5	12,050.3
Amortización/ ²	1,491.3	1,505.8	4,021.0	1,532.2	8,550.3
Endeudamiento Neto*	-1,491.3	-1,505.8	2,842.7	3,654.4	3,500.0

¹Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

*Endeudamiento Neto de conformidad al Artículo 2, Fracc. XIV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 2, Fracc. XI. De la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. Características de los créditos.

A continuación, se presentan las características de los créditos:



Cuadro 5. Deuda pública de la Ciudad de México

Créditos vigentes al 31 de marzo de 2025						
No. de Registro	Denominación	Saldo al 31 de marzo de 2025	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
BANCA DE DESARROLLO		102,530.7				
262/2007	Banobras 4,000	2,876.8	TIIE	0.53		14,618
261/2007	Banobras 4,459	3,945.0	TIIE	0.35		12,062
260/2007	Banobras 4,806	4,433.9	TIIE	0.35		10,967
514/2008	Banobras 175	35.5	TIIE	0.35		6,913
562/2010	Banobras 1,499	719.6	9.13	n/a	9.13	10,894
P09-1012161	Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7,318
P09-1012161	Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7,300
P09-1212219	Banobras 1,954	374.5	5.97	0.91	6.88	5,445
P09-1212219	Banobras 145	27.9	5.96	0.91	6.87	5,442
P09-1012161	Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6,958
P09-1214244	Banobras 1,949	704.3	TIIE	0.36		5,444
P09-1215162	Banobras 1,000	37.0	TIIE	0.41		3,650
P09-1217134	Banobras 1,378	712.4	TIIE	0.34		5,477
P09-1219069	Banobras 2,000	737.3	TIIE	0.2		2,555
P09-0720076	Banobras 2,000-20	1,066.7	TIIE	0.46		3,646
P09-0720077	Banobras 2,300	1,226.7	TIIE	0.57		3,646
P09-1220098	Banobras 2,500	1,428.6	TIIE	0.53		3,636
P09-1220099	Banobras 2,683	1,533.4	TIIE	0.64		3,636
P09-0721036	Banobras 2,200	1,548.1	TIIE	0.48		3,650
P09-1221045	Banobras 3,000	2,350.0	TIIE	0.34		5,478
P09-1221046	Banobras 1,908	1,494.7	TIIE	0.39		5,478
P09-1222049	Banobras 4,263	3,784.1	9.44	n/a	9.44	7,316
P09-1223079	Banobras 2,500-23 (1)	2,498.8	9.83	n/a	9.83	7,305
P09-1223080	Banobras 2,500-23 (2)	2,498.8	9.93	n/a	9.93	7,305
P09-1223081	Banobras 4,974	4,972.3	TIIE Fondo	0.44		7,305
P09-1224049	Banobras 1,702	1,702.6	10.58	n/a	10.58	7,305
P09-1224047	Banobras 2,000-24	1,999.8	10.48	n/a	10.48	7,305
P09-1224050	Banobras 2,225	2,225.1	TIIE Fondo	0.44		7,305
P09-1224051	Banobras 2,500-24	2,499.8	TIIE Fondo	0.42		7,305
BANCA COMERCIAL						
226/2007	Bancomer 4,700	4,327.2	8.8	n/a	8.8	10,923
224/2007	Bancomer 3,457	3,183.7	TIIE	0.35		10,924
225/2007	Bancomer 7,000	5,462.9	8.91	n/a	8.91	12,050
P09-1216082	Bancomer 3,000-15	1,446.4	8.22	n/a	8.22	5,474
P09-1218140	Bancomer 3,000-18	1,250.0	9.12	n/a	9.12	3,648
P09-1219070	Bancomer 2,000	737.3	TIIE	0.22		2,555
P09-1219071	Bancomer 3,421	2,248.7	6.74	n/a	6.74	3,649
P09-1219072	Bancomer 500-19	328.6	7.09	n/a	7.09	3,649
P09-0721037	BBVA 2,296	1,615.9	TIIE	0.49		3,650
P09-1222047	BBVA 2,500-22	1,937.5	9.18	n/a	9.18	3,664
P09-1222048	BBVA 1,763	1,366.9	9.26	n/a	9.26	3,664
P09-1222050	BBVA 3,037	2,696.1	TIIE	0.24		7,316
233/2007	HSBC 7000	7,000.0	TIIE	0.53		14,628
P09-1218139	HSBC 1,170	487.9	9.67	n/a	9.67	3,648
721/2011	Banamex 1,500	509.7	TIIE	≤7 = 5.185 >7= TIIE-		5,478
P09-1224048	Banamex 3,000	2,991.7	9.5423	n/a	9.5423	3,652
P09-1218138	Santander 2,400	1,000.0	9.55	n/a	9.55	3,648
P09-1221044	Santander 2,000	1,566.7	TIIE	0.38		5,478
P09-1223078	Santander 2,169	2,134.0	9.20	n/a	9.20	3,653
MERCADO DE VALORES						
329/2007	Bono GDFCB 07	575.0	8.65	n/a	8.65	7,280
P09-1112186	Bono GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a	6.85	5,460
P09-0915121	Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.70	n/a	6.7	3,640
P09-0917056	Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a	7.6	3,822
P09-1118104	Bono GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a	9.93	3,640
P09-1219057	Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a	7.82	3,640

n/a: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**